



RESOLUCIÓN N° 455-SRT-19

Tartagal, 27 de agosto de 2019.

VISTO

La nota presentada por el Esp. José Antonio Juárez, Docente de la carrera de Profesorado en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal, en la que solicita el Auspicio para la presentación del Libro Amuleto (Poesía) publicado por la Editorial Textum de la Provincia de Córdoba que se llevará a cabo el día 07 de setiembre de 2019, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que la presente actividad es organizada por el docente y cuenta con el visto bueno de la Dirección de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que el mencionado pedido cuenta con despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, y la aprobación por unanimidad del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal del día 01 de agosto de 2019.

Que la Comisión aconseja, declarar de interés la propuesta presentada según lo establecido en el Artículo 1º de la Res. R. N° 1096-16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERÉS la PRESENTACIÓN DEL LIBRO "AMULETO (Poesía)", a realizarse el día 07 de setiembre de 2019 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- AGRADECER al Docente Esp. José Antonio Juárez por realizar actividades de índole cultural en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a la Escuela de Letras, Escuela de Comunicación de la Sede Regional Tartagal, CEUTa, y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a